

Expectativas de Recaudación 2020 y Meta de Recaudación 2021

Guatemala, diciembre 2020



Carga Tributaria del 2019, una de las más bajas de América Latina y el Mundo.



Incumplimiento en el IVA.



Plan estratégico 2020-2025, estructurado, con metas y objetivos, en proceso de diseño.



Mejora en la integración de los sistemas informáticos.



Un plan de aduanas sustentando en el MIAD y el Estudio de Tiempos.



Un plan basado en el TADAT y la Evaluación de Resultados 2019.



Una eminente crisis económica y fiscal, de grandes dimensiones.

Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal **dos mil veintiuno no fue aprobada.**

Otras atribuciones del Congreso

(...) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. (...) Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso;

Literal b) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Recaudación Tributaria SAT 2020

(Millones de Quetzales en términos netos y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	Recaudación Programada	Estimación de Cierre 2020	Ejecución	Diferencia Meta 2020
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	63,468.9	59,254.8	93.4%	-4,214.1
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	18,336.6	15,852.5	86.5%	-2,484.0
Al Valor Agregado Importaciones	15,628.0	13,536.2	86.6%	-2,091.8
Derechos Arancelarios	2,708.6	2,316.3	85.5%	-392.2
IMPUESTOS INTERNOS	44,032.3	41,554.6	94.4%	-2,477.7
Sobre la Renta	16,257.1	16,246.3	99.9%	-10.9
De Solidaridad	5,019.3	4,582.5	91.3%	-436.8
Sobre el Patrimonio	27.9	14.4	51.4%	-13.6
Al Valor Agregado Doméstico	15,441.9	14,069.7	91.1%	-1,372.2
Sobre Distribución de Bebidas	820.4	879.5	107.2%	59.2
Sobre el Tabaco y sus productos	356.9	286.4	80.2%	-70.6
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	3,514.6	3,349.4	95.3%	-165.2
Sobre Distribución de Cemento	124.6	141.1	113.2%	16.5
Timbres Fiscales y Papel Sellado	498.3	366.5	73.6%	-131.7
Sobre Circulación de Vehículos	914.8	802.4	87.7%	-112.4
Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Terrestres	1,048.0	809.5	77.2%	-238.5
Otros	8.5	6.9	81.6%	-1.6
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	1,100.0	1,847.7	168.0%	747.7
OTRAS INSTITUCIONES	558.8	218.5	39.1%	-340.3
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	225.4	111.9	49.7%	-113.5
Salida del País	333.4	106.6	32.0%	-226.8
TOTAL DE INGRESOS NETOS	64,027.7	59,473.3	92.9%	-4,554.4
PIB Nominal*	587,512.5	587,512.5		
Carga Tributaria Neta Estimación Activa	10.25%	10.12%		

**Estimación
Recaudación SAT 2020**



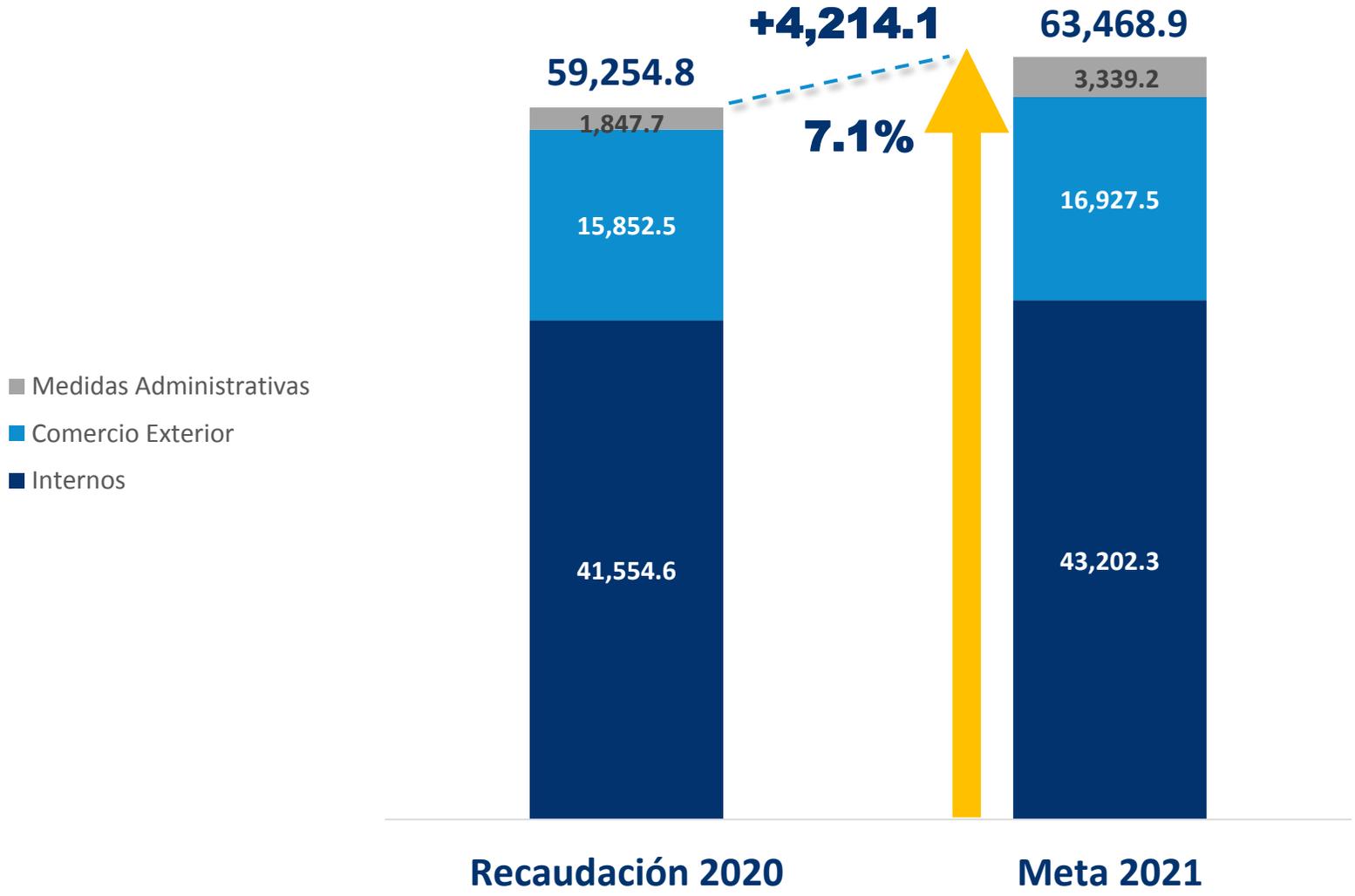
59,254.8

Nota: La Estimación de Cierre Activa 2020 contempla datos observados a octubre; para los meses de noviembre y diciembre se utiliza proyecciones macroeconómicas del Banco de Guatemala al 07 de octubre de 2020, según escenario bajo.

*/ El PIB Nominal corresponde al escenario bajo según proyecciones del Banco de Guatemala al 07 de octubre de 2020.

Recaudación Tributaria SAT 2021

(Millones de Quetzales en términos netos y porcentajes)



***Nota:** Contempla datos observados a octubre: para los meses de noviembre y diciembre se utiliza proyecciones macroeconómicas del Banco de Guatemala al 07 de octubre de 2020, según escenario bajo.

Recaudación Tributaria SAT 2021

(Millones de Quetzales en términos netos y porcentajes)

DESCRIPCIÓN	Estimación de Cierre 2020	Expectativa 2021*		
		Recaudación 2021	Diferencia 2021/2020	Variación % 2021/2020
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA SAT	59,254.8	63,468.9	4,214.1	7.1%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	15,852.5	16,927.5	1,074.9	6.8%
Al Valor Agregado Importaciones	13,536.2	14,483.7	947.5	7.0%
Derechos Arancelarios	2,316.3	2,443.7	127.4	5.5%
IMPUESTOS INTERNOS	41,554.6	43,202.3	1,647.6	4.0%
Sobre la Renta	16,246.3	16,257.1	10.9	0.1%
De Solidaridad	4,582.5	5,019.3	436.8	9.5%
Sobre el Patrimonio	14.4	27.9	13.6	94.5%
Al Valor Agregado Doméstico	14,069.7	14,843.5	773.8	5.5%
Sobre Distribución de Bebidas	879.5	926.2	46.6	5.3%
Sobre el Tabaco y sus productos	286.4	293.5	7.2	2.5%
Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	3,349.4	3,514.6	165.2	4.9%
Sobre Distribución de Cemento	141.1	144.6	3.5	2.5%
Timbres Fiscales y Papel Sellado	366.5	386.0	19.4	5.3%
Sobre Circulación de Vehículos	802.4	914.8	112.4	14.0%
Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Terrestres	809.5	866.2	56.7	7.0%
Otros	6.9	8.5	1.6	22.5%
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	1,847.7	3,339.2	1,491.5	80.7%
OTRAS INSTITUCIONES	218.5	558.8	340.3	155.8%
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	111.9	225.4	113.5	101.4%
Salida del País	106.6	333.4	226.8	212.9%
TOTAL DE INGRESOS NETOS	59,473.3	64,027.7	4,554.4	7.7%
PIB Nominal**	587,512.5	624,682.4		
Carga Tributaria Neta Estimación Activa	10.12%	10.25%		

Meta de Recaudación SAT 2021



63,468.9

Nota: La Estimación de Cierre Activa 2020 contempla datos observados a octubre; para los meses de noviembre y diciembre se utiliza proyecciones macroeconómicas del Banco de Guatemala al 07 de octubre de 2020, según escenario bajo.

*/ La recaudación SAT por Q63,468.9 millones corresponde a la meta aprobada vigente según Decreto 25-2018.

**/ El PIB Nominal corresponde al escenario bajo según proyecciones del Banco de Guatemala al 07 de octubre de 2020.

Retos y
Estrategias
de Control y Fiscalización
en

Recaudación Tributaria
2021

Acciones de Estado



1. **Actualización de Normativas para el fortalecimiento de la lucha contra la Defraudación y Contrabando Aduanero.**
2. **Actualización de normativas para facilitar y fortalecer el sistema tributario.**
3. **Implementación del sistema de verificación tributaria.**
4. **Estabilidad institucional de la SAT.**

Retos y Estrategias
de Control y Fiscalización
en
Recaudación Tributaria
2021



Facilitación



Recaudación



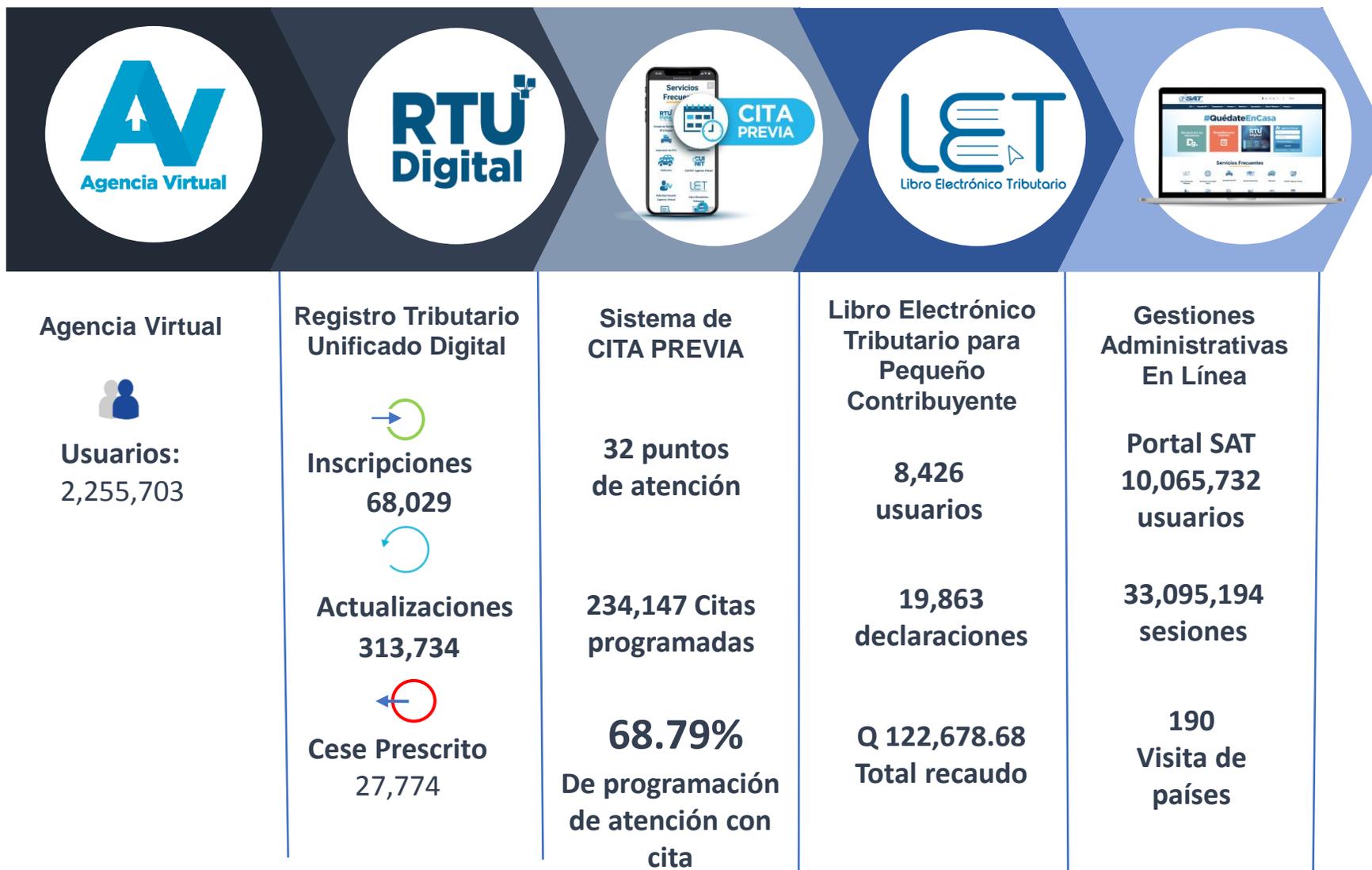
Control



Fiscalización



Facilitación de Atención a los Contribuyentes





RÉGIMEN ELECTRÓNICO
DE **DEVOLUCIÓN**
DE **CRÉDITO FISCAL**

25

**CONTRIBUYENTES
INSCRITOS**

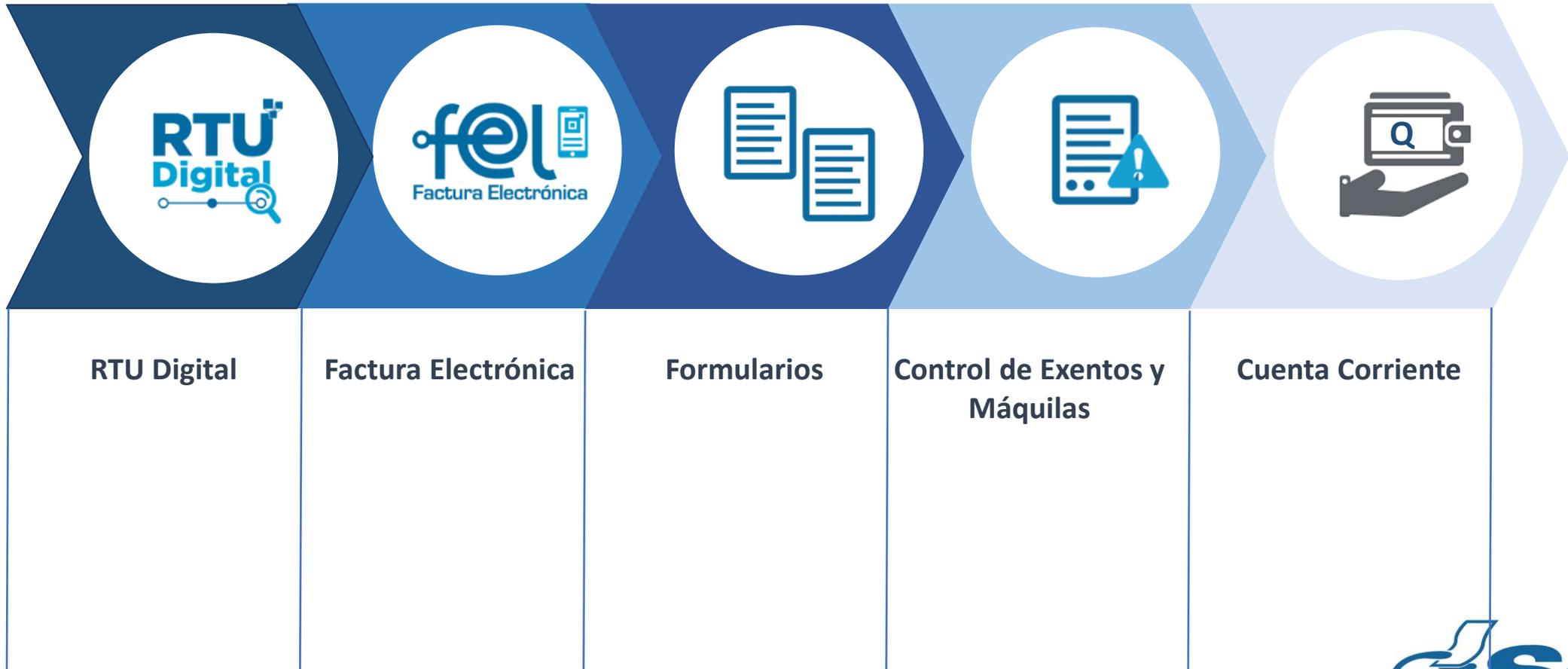
DEVOLUCIÓN DEL
CREDITO FISCAL EN 30
DIAS

Tributación en Guatemala



Aumento de la Recaudación de Manera Sostenida

Reestructuración de la Intendencia de Recaudación



Retos y Estrategias de Control y Fiscalización en

Recaudación Tributaria
2021



Control

Recaudación

ESTRATEGIAS 2021



**Gobierno
De datos**



**Gestión de
Riesgo**



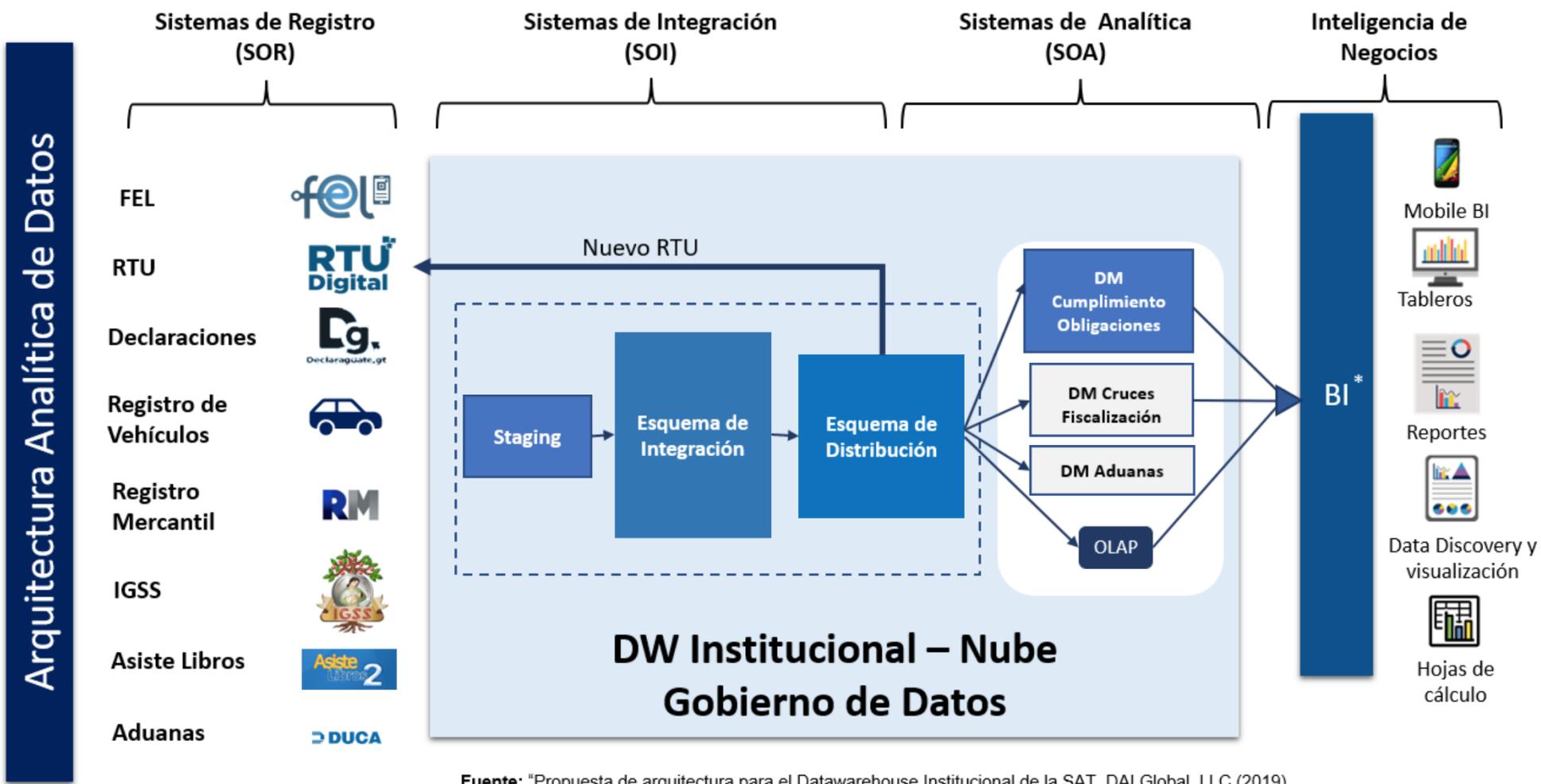
**Estudios
sobre la
evasión del
IVA e ISR**



**Análisis
sectorial**

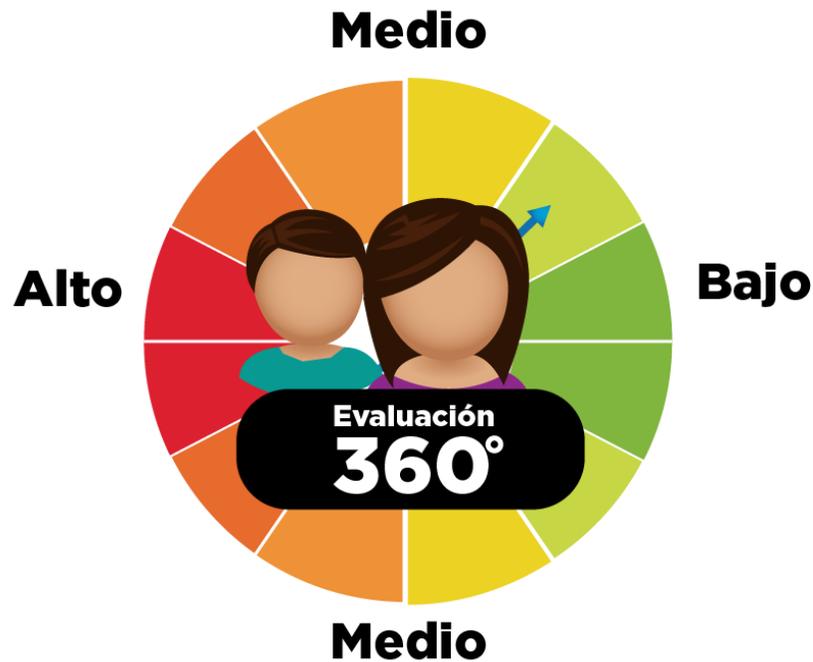


**Monitoreo de
cumplimiento**



Fuente: "Propuesta de arquitectura para el Datawarehouse Institucional de la SAT. DAI Global, LLC (2019)
* Business Intelligence

Alcance y gestión del control de cumplimiento Basada en Gestión de Riesgo



Control de omisiones

- Declaraciones y formularios
- Informes anexos

Selección y detección unificada de casos

- Control de créditos fiscales.
- Diferencias resultantes de fuentes de información.
- Control de rectificaciones.
- Regularizaciones.

Otros incumplimientos

- De obligaciones de RTU.
- De auxiliares de la función pública.
- Otros.

Planeación y programación

Gestión preventiva

Gestión masiva

Gestión selectiva

Auditoría abreviada

Seguimiento, evaluación y control

Focalización segmentos de interés fiscal

- Priorización de programas (basado en potencial de recaudo 80/20)
- Proceso Abreviado de Recaudación
- Intercambio de casos con Fiscalización

Retos y Estrategias
de Control y Fiscalización
en
Recaudación Tributaria
2021

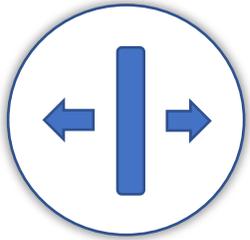
Reestructuración de la Intendencia de Fiscalización



Seleccionar contribuyentes bajo la política de gestión de riesgo utilizando herramientas que provean insumos para una adecuada auditoría por sectores económicos.



- Creación del Departamento de Fiscalización de Comercio Exterior, en respuesta al Fondo Monetario Internacional –FMI- y a las mejores prácticas tributarias de Latinoamérica.



e-commerce

- Separación de las auditorías selectivas y procesos masivos.
- Creación de la fiscalización de Comercio Electrónico.

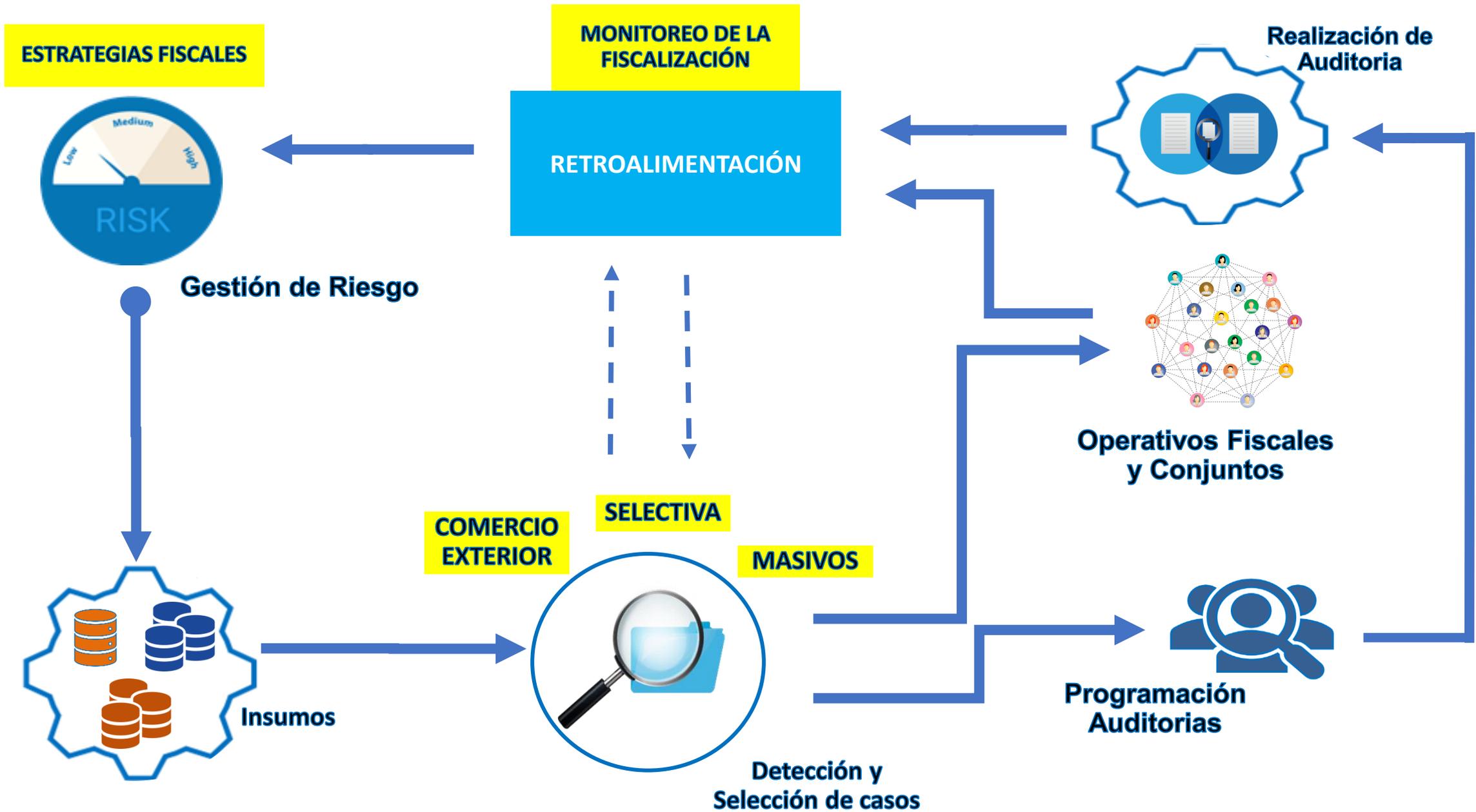


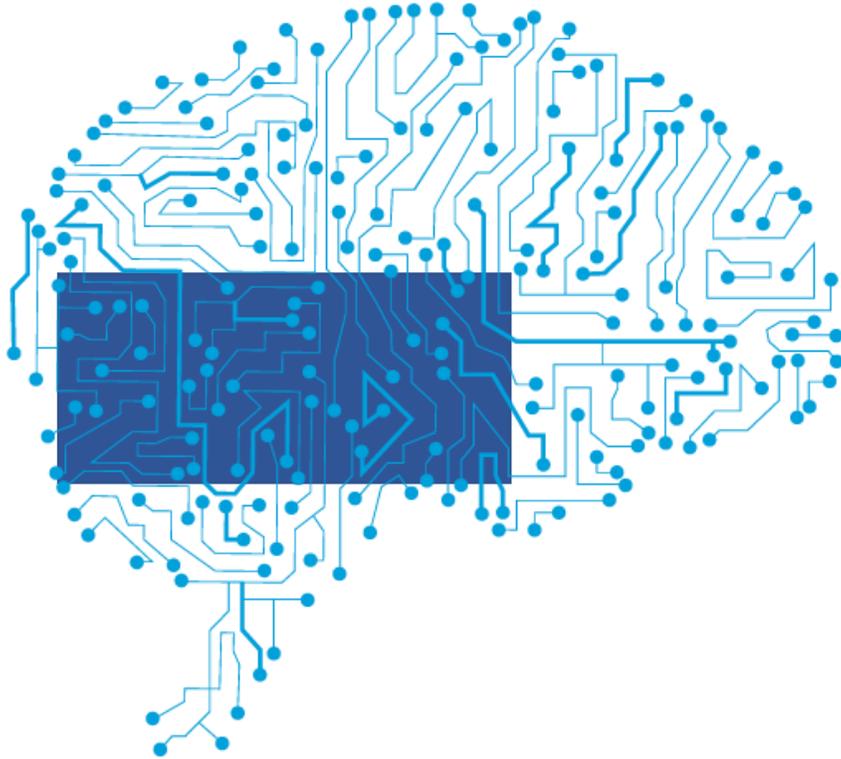
- Unidad Específica de atención de auditorías de Devolución de Crédito Fiscal.



- Fortalecimiento del procedimiento de Régimen Especial Electrónico de Devolución.

Proceso de Fiscalización



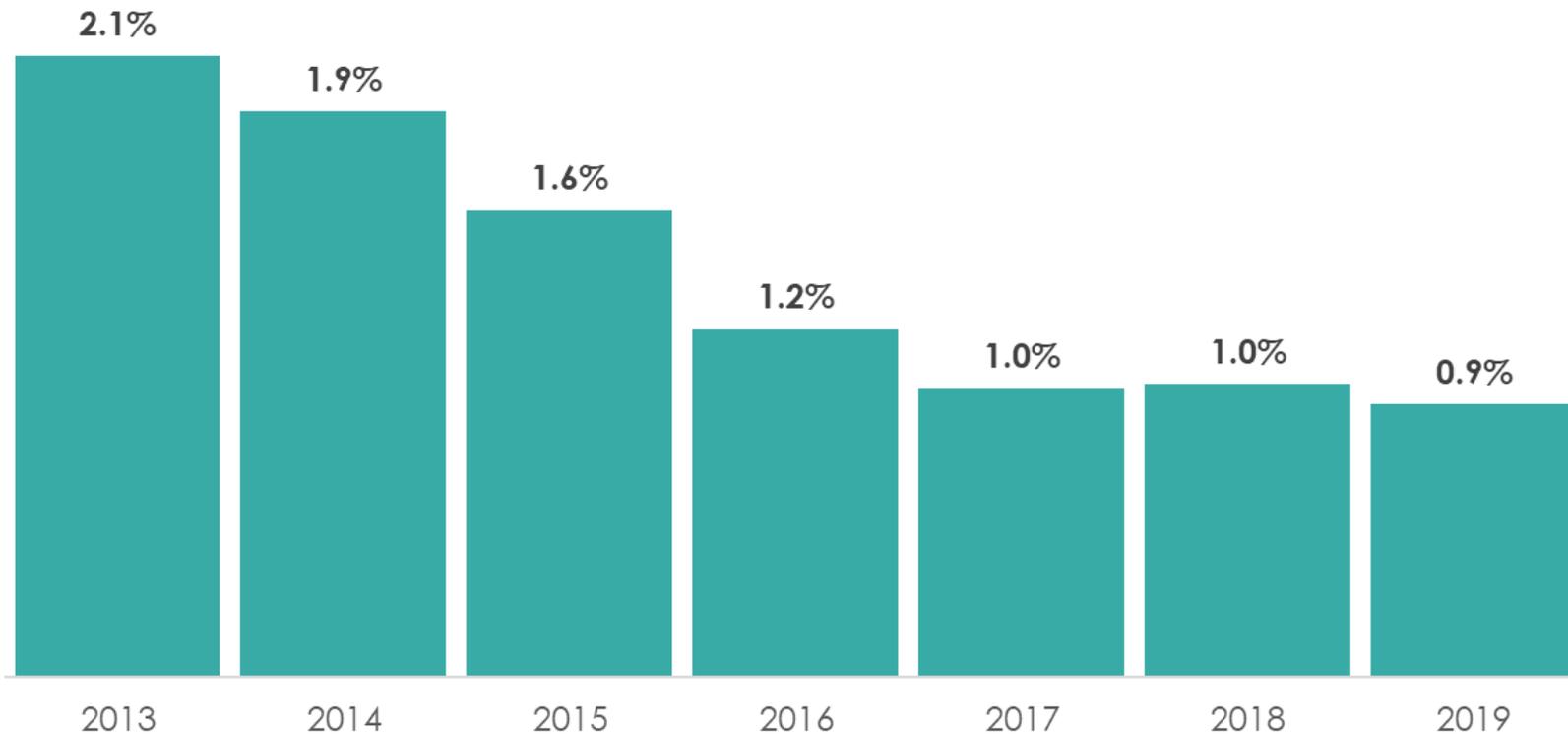




Caracterización de la recaudación del sector en términos brutos

Cifras expresadas en porcentajes

Peso de la recaudación del sector respecto del total administrado por SAT
Año 2013 - 2019



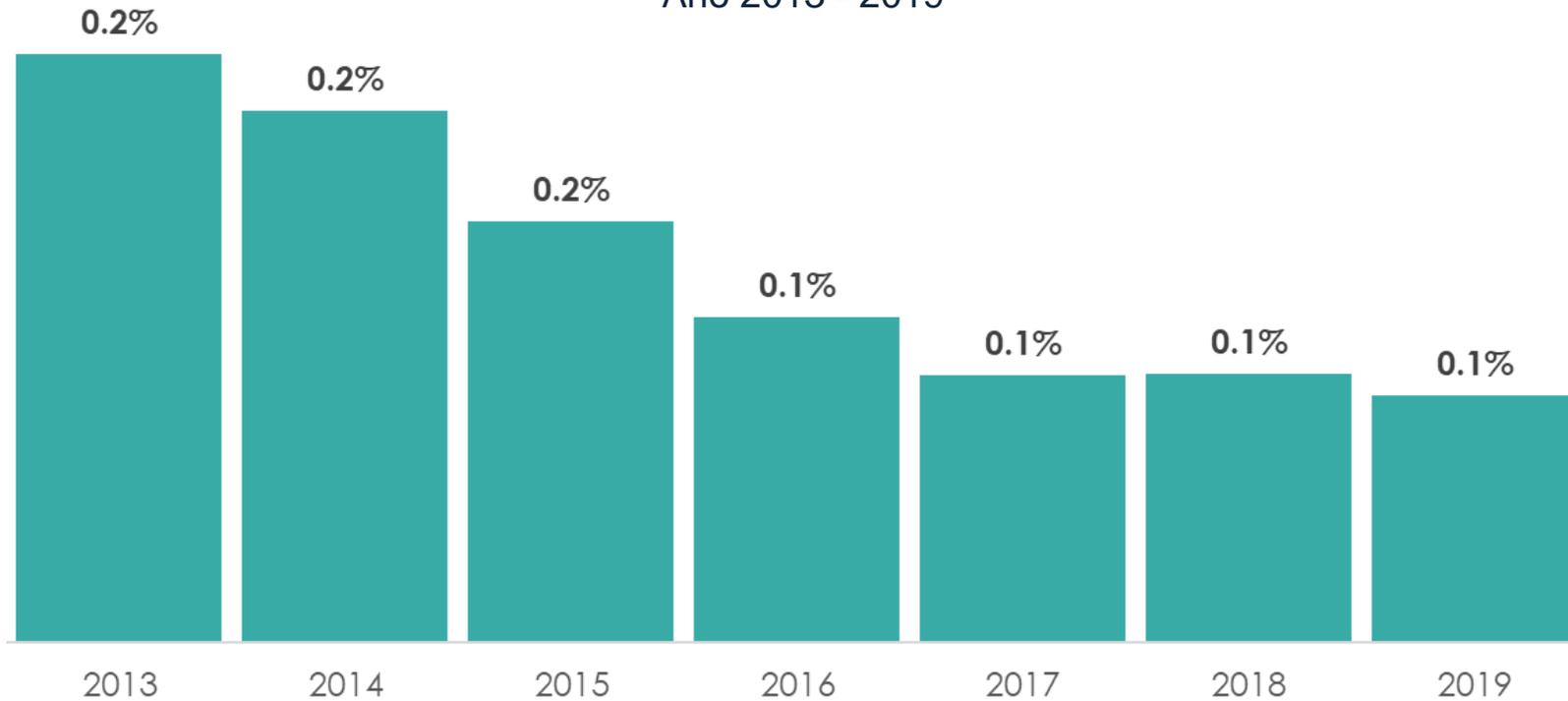
El segmento lo constituyen 15 contribuyentes que en su mayoría pertenecen a la Gerencia de Grandes

Caracterización de la recaudación del sector en términos brutos

Cifras expresadas en porcentajes

Peso de la recaudación del sector respecto del PIB

Año 2013 - 2019



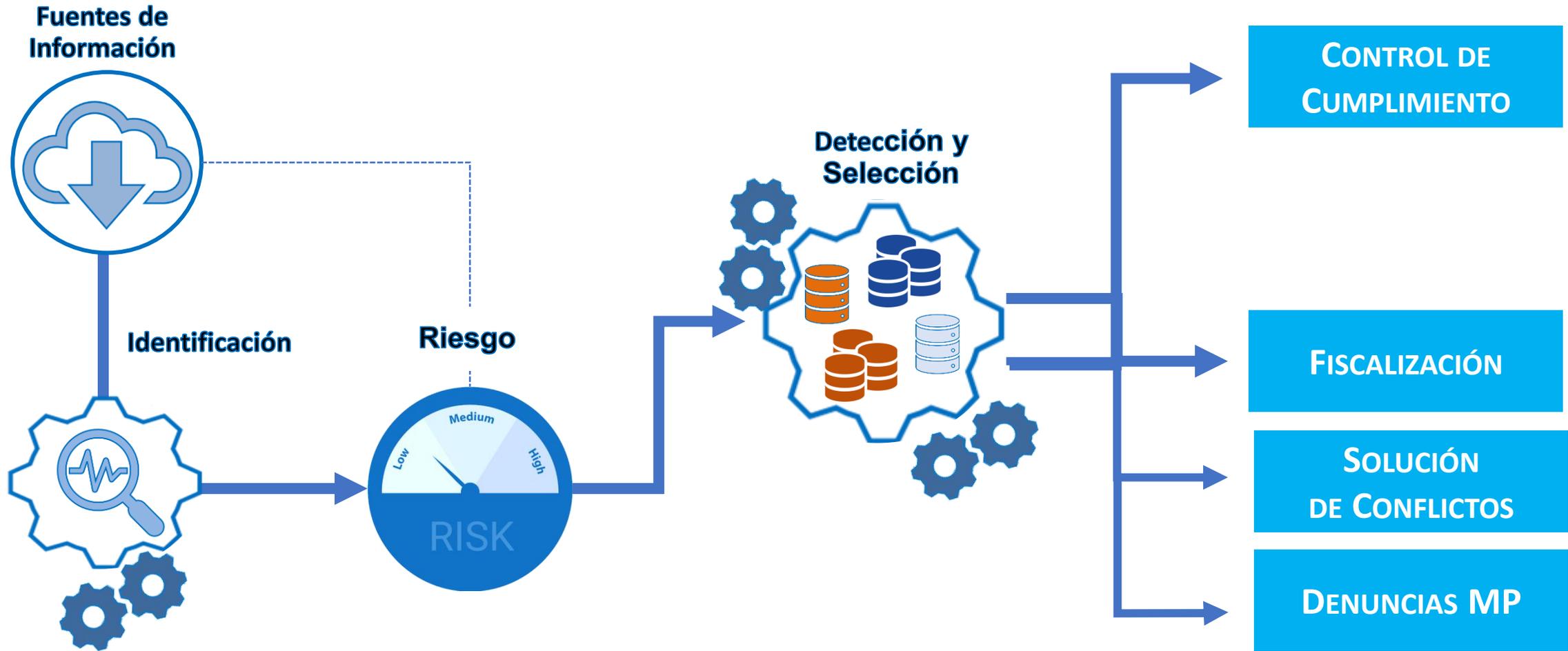
El segmento lo constituyen 15 contribuyentes que en su mayoría pertenecen a la Gerencia de Grandes

Índice de Presión Tributaria

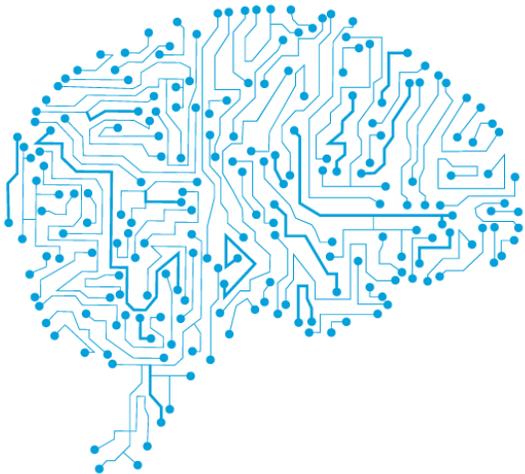
Cifras expresadas en millones de quetzales
y en porcentajes

NO.	Gerencia	Presión Fiscal Contribuyente
1	EG	1.38710%
2	EG	2.00300%
3	EG	2.05980%
4	EG	2.68000%
5	EG	0.43920%
6	EG	1.44530%
7	EG	4.33370%
8	EG	0.18250%
9	EG	2.26380%
10	EG	2.30820%

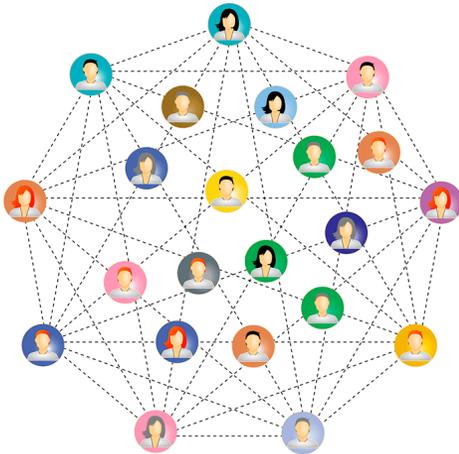




INTELIGENCIA TRIBUTARIA



IDENTIFICACIÓN DE ESQUEMAS Y ESTRUCTURAS



ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y JURÍDICAS

Fiscalización 

Denuncia ante el 

Métodos especiales de Investigación

Retos y Estrategias
de Control y Fiscalización
en
Recaudación Tributaria
2021

Aduanas



Control de Puertos

PUESTO DE
CONTROL
INTERINSTITUCIONAL

Puestos de Control
Interinstitucional



Marchamo
Electrónico



Control de
Contenedores



Firma de Convenios

- BaSc
- México
- Aduanas EE.UU.
- OMA



Departamento de
Modernización
Integral Aduanera

Control Pie de Buque en APM





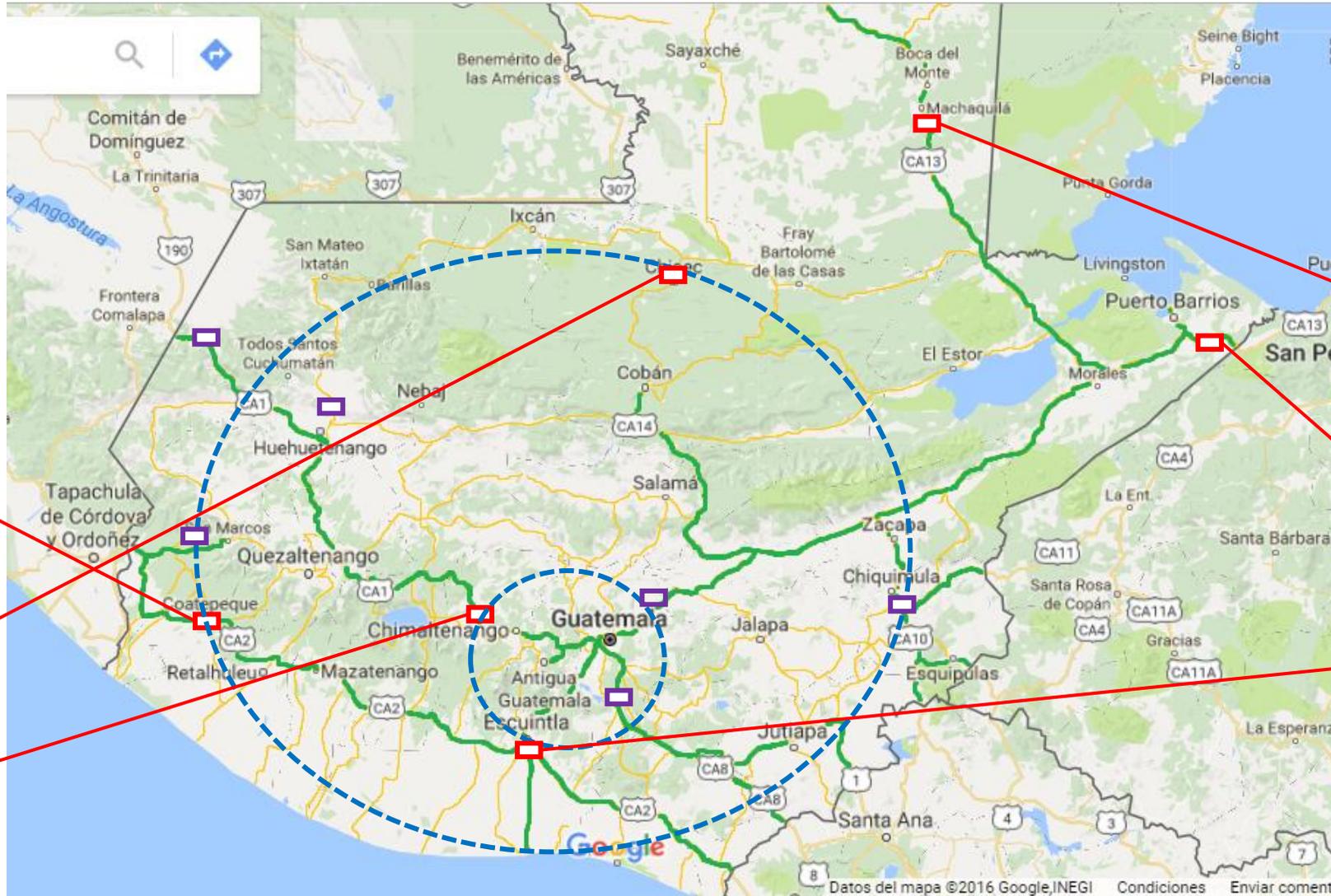
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Donación en especie



Priorización para implementación 2020



1 Pajapita, San Marcos

2 Chisec, Alta Verapaz

3 Técpán, Chimaltenango

4 Poptún, Petén

5 Entre Ríos, Izabal

6 Taxisco, Escuintla



Pajapita San Marcos

PUESTO DE
CONTROL
INTERINSTITUCIONAL



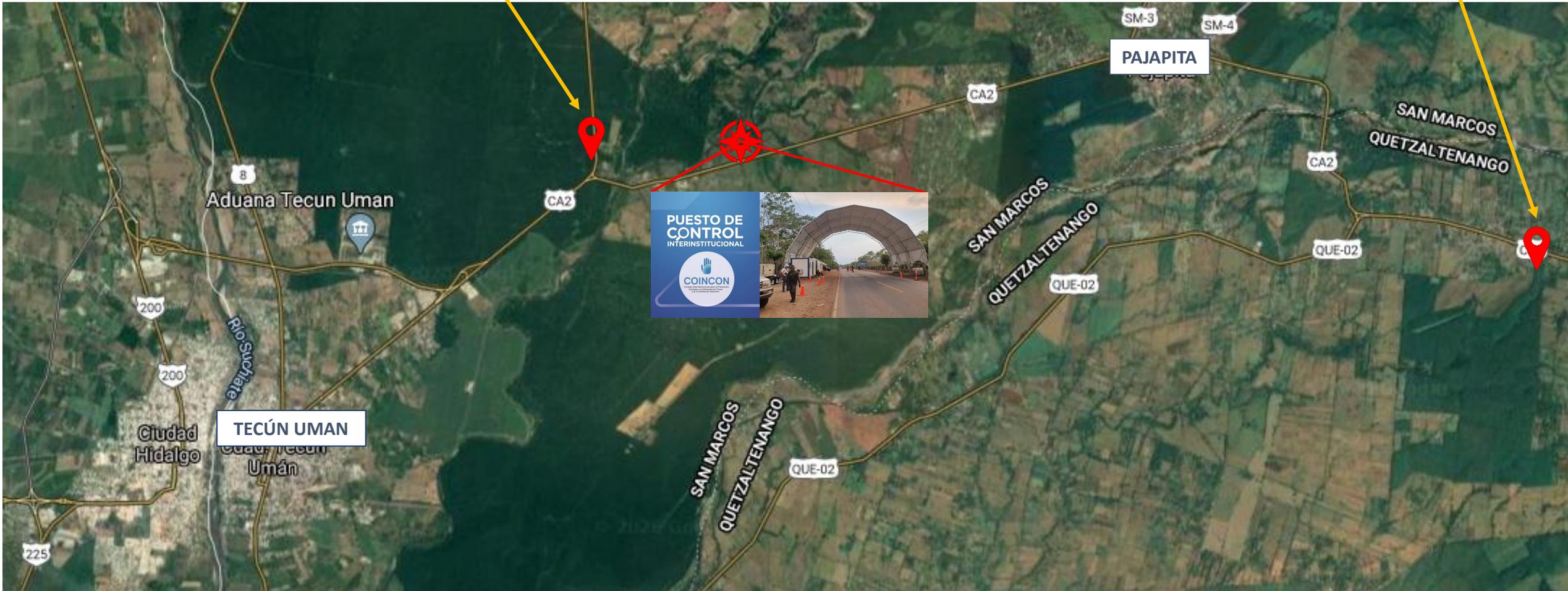
Puesto de Control Interinstitucional (Pajapita, San Marcos)

1

Puesto de Registro
Cruce La Virgen

2

Puesto de Registro
Cruce El Rodeo





Entre Ríos Izabal

PUESTO DE
CONTROL
INTERINSTITUCIONAL





El convenio esta orientado a facilitar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de las empresas, con el objetivo de contribuir a promover un comercio internacional seguro a través del Programa del Operador Económico Autorizado – OEA- de la Intendencia de Aduanas.



El software consiste en una aplicación para la recopilación y almacenamiento de datos del manifiesto de carga a nivel nacional y una interfase para el intercambio de datos entre las Administraciones Aduaneras a nivel internacional.



El sistema tiene la capacidad de gestionar información sobre todos los aspectos de sus funciones de aplicación de la ley dentro de una base de datos estructurada. Esto permitirá mejor inteligencia, la activación de selección de riesgo entre otros y colaboración entre todo el sector fronterizo.



El programa consiste en un intercambio de información, mejores practicas y asistencia técnica en materia aduanera, lo cual permitirá fortalecer la cooperación entre ambas aduanas, con miras a la facilitación del comercio lícito.

Se proyecta mejorar los mecanismos de detección, investigación y judicialización de los casos que propicien actividades ilícitas en materia aduanera y el control de estructuras delictivas fronterizas.



Gobierno corporativo



Cultura interna



Carrera administrativa



Política anti corrupción y transparencia



Evaluación de Riesgos Institucionales



Plan de Formación Universitaria



Pasantías

Retos y
Estrategias
de Control y Fiscalización
en

Recaudación Tributaria
2021

Certificación del Contribuyente de Alto Cumplimiento

DISUASIVA

www.sat.gob.gt



Verificador Incumplimiento Tributario



¿Todo en orden?

Verifica si tienes
incumplimientos tributarios
desde www.sat.gob.gt



A) Herramienta

B) Objetivos:

b.1) Seguridad Jurídica al Contribuyente.

b.2) Ampliación de la Base:
“Todos tributan lo que les corresponde”.



Contribuyendo por el país que todos queremos

